

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4929** *GLOBAL MOYOGI, S.L.U.*

Anuncio de transformación y cambio de denominación social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Global Moyogi, S.L.U., acordó, el 7 de septiembre de 2020, transformarla en sociedad anónima y cambiar su denominación social a "JSS Real Estate, SOCIMI, S.A."

Adicionalmente, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de marzo de 2020, la sustitución de las participaciones por acciones, y la modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Teniendo en cuenta que el acuerdo se adoptó por el socio único, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15.1 de la LME.

Madrid, 7 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Guaranha Ribeiro de Mattos.

ID: A200038725-1